

ACTA DE LA SESION 163 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD  
AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1995.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario notificó a los presentes que la Dra. Sylvie Turpin Marion, Jefa del Departamento de Energía había designado al M. en C. Eduardo Campero Littlewood para que asistiera en su lugar a la sesión. A continuación, el Mtro. Adrián de Garay Sánchez pasó lista de asistencia y la presencia de 36 consejeros académicos permitió declarar la existencia de quórum para iniciar a las 16:15 horas la sesión 163.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente mencionó que el Colegio Académico había recientemente formalizado el caso de la expresión "sesión convocada para tal efecto" a través del Acuerdo 155.4, en el cual establecía que este tipo de sesiones -señaladas en la legislación- eran exclusivamente para un único fin sin que se pudieran incorporar al Orden del Día otros puntos de diversa índole.

El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle solicitó si podía tratar un problema que había en la Unidad puesto que no se contemplaba el punto de Asuntos Generales. El Presidente le reiteró la imposibilidad de hacerlo por las razones que había mencionado, ya que la sesión era solamente para ratificar a los miembros designados de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.

A continuación, se aprobó el Orden del Día propuesto por 36 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones.

163.1 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Orden del Día propuesto para la sesión 163.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 164 CELEBRADA EL 6 NOV. 95  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

DOCUMENTO 3

3. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS, TITULARES Y SUPLENTE, DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PERIODO 1995-1997 EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

El Presidente expresó que a raíz de la modificación del artículo 53 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico se había diferido el proceso de designación del proceso de elección de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales ya que antes se hacían en forma paralela. A continuación mencionó que de la lista de los profesores que había propuesto para que el Consejo Académico ratificara su designación, retiraba al Dr. Miguel Angel Gutiérrez Andrade porque no cumplía con los requisitos para ser suplente en la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Con el propósito de procurar un equilibrio en la División, como señala la legislación, el M. en I. Arturo Quiroz Soto quiso saber quiénes eran y a qué Departamento estaban adscritos los miembros electos y después de saber esta información, le extrañó que no hubiera ningún profesor del Departamento de Materiales, ya que estas designaciones se habían hecho en consulta con los Jefes de Departamento.

El Ing. Antonio Martín-Lunas Zarandieta le respondió que no hubo interés por parte de los profesores y que nadie estaba obligado a lo imposible.

A continuación, el Presidente fue nombrando a cada uno de los profesores que él había designado para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y los miembros del Consejo Académico fueron votando, en favor o en contra, por su ratificación.

Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. María Teresa Castañeda Briones	Titular	unanimidad
Ing. Federico Pérez Martínez	Titular	unanimidad

Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. María Teresa Esquivel Hernández	Titular	unanimidad
Mtra. Heliana Monserrat Huerta	Titular	unanimidad
Lic. María Flor Lilia Chávez Presa	Suplente	unanimidad



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU  
SESION 164 CELEBRADA EL 6 noo. 95  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Comisión Dictaminadora de Ciencias y Artes para el Diseño		
Arq. Manuel Sánchez de Carmona	Titular	unanimidad
M.A.V. Luis Edmundo Zanabria Salcedo	Titular	unanimidad
D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa	Suplente	38 a favor y una abstención

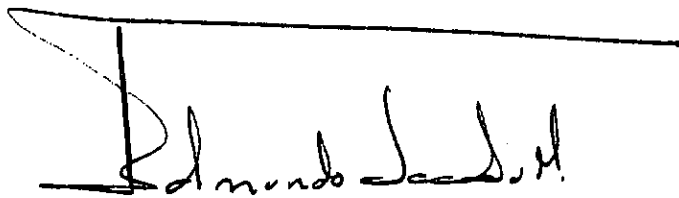
El Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores señaló un error en el curriculum vitae de la Mtra. Heliana Monserrat ya que en la página 4 decía que había sido Consejera Divisional en el período 1997-1998 y mencionó que la copia que tenía del Arq. Manuel Sánchez de Carmona estaba ilegible.

El Presidente hizo un breve resumen del curriculum vitae del Arq. Sánchez de Carmona y se comprometió a que se les haría llegar una copia legible.

Después de estas ratificaciones el Presidente dio por concluida la sesión 163 a las 16:40 horas.

163.2 El Consejo Académico ratificó la designación de los siguientes miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el período 1995-1997:

Ciencias Básicas e Ingeniería		
M. en C. María Teresa Castañeda Briones	Titular	
Ing. Federico Pérez Martínez	Titular	
Ciencias Sociales y Humanidades		
Mtra. María Teresa Esquivel Hernández	Titular	
Mtra. Heliana Monserrat Huerta	Titular	
Lic. María Flor Lilia Chávez Presa	Suplente	
Ciencias y Artes para el Diseño		
Arq. Manuel Sánchez de Carmona	Titular	
M.A.V. Luis Edmundo Zanabria Salcedo	Titular	
D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa	Suplente	



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
Presidente



MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ  
Secretario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION 164 CELEBRADA EL 6 Nov. 95  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.